



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Junio de 2025

**NÚM. 40**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Rosa Mendoza Arteaga, frente a Berenice Eugenia Buck Sánchez.....	1
J.S.C.H. Promueve Alondra Chávez López, frente a Alejandro Rodríguez García.....	2
J.S.C. Promueve Pedro Martínez Belmontes frente a Martha Moreno Mejía.....	2

### AD-PERPETUAM

Adán Mendiola Martínez.....	3
Juana Aguilar Soto.....	3
Fernando Esquivel Moreno.....	3
Javier Sánchez Colín.....	4
Miguel Ángel Jacobo Juárez.....	4
Aurelio Hernández Ferreira.....	4
Víctor Manuel Ortiz Tijero.....	5
Andrés García Carranza.....	5
José Barrientos Jaimes.....	6

### AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareió Abner Albarran Diana coheredero de la S.I. a bienes de Salustia Silva Reyes, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán.....	6
--	---

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

## PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 1132/2024, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ROSA MENDOZA ARTEAGA cesionaria de crédito hipotecario de Miguel Ángel Cortez Peñaloza, en contra de BERENICE EUGENIA BUCK SÁNCHEZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Vivienda ubicada en la Manzana XXX, lote 28, con domicilio oficial en la calle Lapislazuli, número 343 trescientos cuarenta y tres, del Conjunto habitacional San José de la Mina, del Municipio y Distrito de Uruapan.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de junio del año en curso, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$963,000.00 novecientos sesenta y tres mil pesos, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2025.- La Secretaria.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

44100626154-28-05-25

28-34-40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1275/2022, promovido por ALONDRA CHAVEZ LOPEZ frente a ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Lote 17 diecisiete, manzana B y casa habitación en el construida marcada con el número 34-B, de la calle Licenciado Clemente Valdez del conjunto habitacional en condominio Ario 1815 del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 67.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y lineamientos:

Al Norte: 15.00 metros, con propiedad privada.

Al Sur: 15.00 metros, con propiedad privada.

Al Oriente: 9.00 metros, con propiedad privada.

Al Poniente: 9.00 metros, con calle Lic. Clemente Valdez.

Con una superficie total de terreno de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$505,348.74 quinientos cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 74/100 m.n. que resulta del único avalúo presentado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

W06688443/D-13-05-25

26-33-40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

## CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio 984/2019, Sumario Civil, que sobre cobro Judicial, promueve PEDRO MARTÍNEZ BELMONTES, frente a MARTHA MORENO MEJÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble secuestrado en autos, consistente en:

Una fracción de un inmueble urbano que constituye casa habitación ubicada en el Camino al Molino, antes, ahora, calle Francisco I. Madero, sin número, del municipio de Peribán, que pertenece al Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán. Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,369,000.00, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se señala para el remate las 11:00 horas el día 9 de julio de 2025, en el Juzgado ubicado en avenida Lázaro Cárdenas, número 2001, de la colonia La Joyita, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos de 7 en 7 días, por 3 tres veces, en los Estrados del Juzgado del lugar de ubicación del bien, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 14 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erick Eduardo Monge Cazares.

44100618249-20-05-25

33-40-47

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

ADÁN MENDIOLA MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 41/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio rústico denominado con ubicación camino Las Ardillas, en tenencia de Tupátaro, municipio de Senguio, Michoacán, Michoacán (sic), quien adquiere de Abel Mendiola Apolinar, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias:

Norte: 25.67 metros con camino municipal y zanja de Graciela Cruz Velázquez.

Sur: 25.00 metros, con Cecilia Mendiola Ramírez.

Oriente: 61.65 metros, con Abel Mendiola Apolinar.

Poniente: 80.18 metros, con Juana Martínez Vanegas.

Con una superficie de 00-15- 71.50 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, mayo 13 de 2025.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

44000630261-30-05-25

40

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUANA AGUILAR SOTO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 209/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado sobre la calle Eréndira, número 36 treinta y seis, del barrio La Asunción

de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte: 20.40 veinte metros, con cuarenta centímetros, con Rosa Chávez Rodríguez.

Al Sur: en tres líneas quebradas la primera de oriente a poniente en 6.30 seis metros, con treinta centímetros, la segunda de norte a sur en 0.30 treinta centímetros y la tercera de oriente a poniente en 18.70 dieciocho metros, con setenta centímetros con Juan Jesús Chávez Anguiano.

Al Oriente: 9.30 nueve metros, con treinta centímetros con Calle Eréndira de su ubicación.

Al Poniente: 10.20 diez metros, con veinte centímetros, con Margarita Cisneros Hinojosa.

Con una superficie de 216.03 m<sup>2</sup> doscientos dieciséis punto cero tres metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Julio César Farías Mejía.

44100629156-30-05-25

40

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 311/2025, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por FERNANDO ESQUIVEL MORENO, respecto del predio rústico que a continuación se describe: Predio rústico denominado "Las Paredes", ubicado en Loma de Chupio, perteneciente al municipio de Irimbo, Michoacán, en (sic) cual tiene una extensión superficial de 2-37-38-04 dos hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y ocho centiáreas y cuatro miliáreas, cuyas medidas y colindancias a continuación se expresan:

Al Norte: 48.00 cuarenta y otro metros, y colinda con Camino Real de por medio.

Al Sur: 89.00 ochenta y nueve metros, y colinda con Luis Posadas Becerril y zanjón de por medio.

Al Oriente: 466.50 cuatrocientos sesenta y seis metros, con cincuenta centímetros, y colinda con Carmen Álvarez Arriaga y Elvira Villegas Reséndiz y zanjón de por medio.

Al Poniente: 416.00 cuatrocientos dieciséis metros cuadrados y colinda con camino vecinal y zanjón de por medio.

Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de abril de 2025.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. América Rubí Jaimés Velázquez.

44100629266-30-05-25 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Por acuerdo de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 317/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rustico denominado "Los Cuitzillos ejido El Caracol", ubicado en la tenencia de El Caracol, perteneciente a este municipio, promovidas por JAVIER SÁNCHEZ COLÍN, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 808.65 ochocientos ocho metros, con sesenta y cinco centímetros, con Jesús Ruiz Bucio y Esther Arreola Sánchez.

Al Poniente: 677.13 seiscientos setenta y siete metros, con trece centímetros, con Juan Bucio Ambrosio.

Al Norte: 388.52 trescientos ochenta y ocho metros, con cincuenta y tres (sic) centímetros, con Juan Sánchez García.

Y al Sur: 607.37 seiscientos siete metros, con treinta y siete centímetros, con camino y Juan Bucio Ambrosio.

Con una extensión superficial de 30-00-00 treinta hectáreas.

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo legal de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 21 veintiuno de abril del

año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado René Pineda Hernández.

44100629277-30-05-25 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

MIGUEL ÁNGEL JACOBO JUÁREZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 433/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio urbano denominado sin nombre, con ubicación camino Tlalpujahuilla, de la tenencia de San Juan Tlalpujahuilla, lote 0 cero, manzana 0 cero, municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en dos medidas irregulares, la primera de 48.42 metros, y la segunda de 38.85 metros, colinda con Hugo Jacobo Hernández.

Al Oriente: 15.04 metros, colinda con Hugo Jacobo Hernández.

Al Sur: en cuatro medidas irregulares, la primera de 58.62 metros, la segunda de 34.99 metros, la tercera de 9.17 metros, y la cuarta 4.85 metros, colinda con Gabriel Jacobo Hernández.

Al Poniente: en cuatro medidas irregulares, la primera de 13.10 metros, la segunda de 9.92 metros, la tercera de 14.10 metros, y la cuarta de 16.10 metros, colinda con Mario Jacobo Hernández.

La superficie es de 00-23-52.00 has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

44000630227-30-05-25 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Civil.- Morelia, Michoacán.  
 CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se tuvo a AURELIO HERNÁNDEZ FERREIRA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 459/2025, respecto del:

Predio rústico denominado "El Banquito", ubicado en la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual señala la ocursante tiene una extensión superficial de 01-47-18.08 Has. una hectárea, cuarenta y siete áreas, dieciocho punto cero centiáreas y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 249.76 doscientos cuarenta y nueve metros, setenta y seis centímetros, con camino de servicio (sic) o sacacosechas.

Al Sur: 241.49 doscientos cuarenta y un metros, cuarenta y nueve centímetros, colindando con Luis Hernández Hernández.

Al Oriente: 51.41 cincuenta y un metros, cuarenta y un centímetros, con Luis Hernández Hernández.

Al Poniente: 68.26 sesenta y ocho metros, veintiséis centímetros, y colinda con camino saca cosechas.

Siendo los causantes de la posesión Leodegario Hernández Hurtado.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles (sic), para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 21 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Yesica Perruzquía Gómez.

44150625234-30-05-25 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 417/2025 se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-

perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por VÍCTOR MANUEL ORTIZ TIJERO, respecto del predio urbano, ubicado en calle Álvaro Obregón, número cincuenta y seis letra A, colonia Centro de esta ciudad; con las siguientes colindancias:

Al Norte: con calle Alvaro Obregón.

Al Sur: con Silvestre Bahena.

Al Oriente. con Ramiro Valenzuela Enriquez.

Al Poniente. con Carlos Barragán.

Hágase la publicación de un edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 16 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Medel.

44000631089-30-05-25 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1205/2024, sobre Información Testimonial Ad perpetuam, que promueve ANDRÉS GARCÍA CARRANZA, respecto de un predio rústico denominado el Cerro del Cuate ubicado en la localidad de El Cuate, pertenece al municipio de Tancitaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 470.39 metros, con Ignacio Bejar Serrato.

Al Sur: 546.09, metros, con Amalia Montero Vázquez.

Al Poniente (sic): 149.59 metros, con Héctor Guzmán Dimas.

Al Oriente: 516.57 metro (sic) con Jorge Bejar Pardo.

Publíquese este edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- José Francisco Godínez Fernández.

44100629935-30-05-25 40

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSÉ BARRIENTOS JAIMES, por propio derecho se le tiene promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 283/2025, respecto del predio urbano en calle 2 de Febrero, número 4 cuatro, esquina con callejón 21 de marzo, colonia Centro de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial, de 400.00 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 20.00 metros, y colinda con callejón 21 de Marzo.  
Al Sur: mide 20.00 metros, y colinda con Soledad Wences Gaspar.

Al Oriente: mide 20.00 metros, y colinda con Luciano Romero Chávez.

Al Poniente: mide 20.00 metros, y colinda con calle 2 de Febrero.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el uno de marzo de dos mil uno.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 21 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44150626232-30-05-25

40

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El Suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, de Morelia, Michoacán, certifico y hago constar: Que ante mí comparece el C. ABNER ALBARRAN DIANA, en su carácter de coheredero y nieto y me manifiesta que comparece ante el Suscrito Notario a realizar tramitación de adjudicación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SALUSTIA SILVAREYES.

Morelia, Mich., a 15 de mayo del año 2025.

El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

44150618969-23-05-25

40

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**